

RAD. 110013103017200700466

FL.756

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

28 MAR. 2023

De acuerdo con la información remitida por parte del Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá, se ordena a secretaria, la elaboración y entrega del depósito judicial por concepto de avalúo.

Se requiere a la entidad demandante dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3° del auto de fecha 22 de noviembre del 2022.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

RAD. 110013103017200700466

FL. 33

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 32 Hoy 29 MAR. 2023 El Sr. RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--

Se requiere a la entidad demandante dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3° del auto de fecha 22 de noviembre del 2022.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. Hoy El Sr. RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--